

H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P.
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
N.º DE OBRA: MV-SL-010E/01/2023

En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí a los **17 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023**, siendo las **12:30** horas, se reunieron en la sala de juntas de la Presidencia municipal de Vanegas, **FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

Para emitir el Dictamen de ADJUDICACION DIRECTA, correspondiente a la obra:

"MEJORAMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE VANEGAS DE ABAJO"

Relativo a la ejecución de obras programadas con el fondo de FISM 2023 (Fondo de Infraestructura Social Municipal)

El presente dictamen está regulado por la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con Las Mismas del Estado de San Luis Potosí, en apego a su artículo 80 y el artículo 36 que menciona lo siguiente

La institución convocante emitirá un dictamen que fundamente y motive el fallo, en el que hará constar el análisis de las proposiciones admitidas, y hará mención de las proposiciones desechadas y los motivos de ello.

Las instituciones podrán contratar obra pública y servicios relacionados con las mismas, mediante alguno de los siguientes procedimientos pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa.

1º En tiempo y forma el departamento de Desarrollo Social recibió las tres cotizaciones de los participantes los cuales se enlistan a continuación.

- Ing. Juan José Garay Mendoza
- Lic. Margarita Leija Camarillo
- Ing. Juan José de Jesús Trujillo Neri.

2º considerando lo anterior se formula el cuadro de resumen de las tres cotizaciones en el cual aparece el importe de los montos.

CUADRO COMPARATIVO

| N.º | NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES | SUBTOTAL \$ | IVA \$ | TOTAL, DE LA PROPUESTA \$ |
|-----|---------------------------------------|--------------|-------------|---------------------------|
| 1 | Ing. Juan José Garay Mendoza | \$327,584.47 | \$52,413.52 | \$379,997.99 |
| 2 | Lic. Margarita Leija Camarillo | \$337,163.20 | \$53,946.11 | \$391,109.31 |
| 3 | Ing. Juan José de Jesús Trujillo Neri | \$420,452.63 | \$67,272.42 | \$487,725.05 |

M. de Jesús Torres Ontiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

En función de lo anterior y en relación a la proposición la cual se adjunta a los requerimientos técnicos, legales y económicos requeridos por la convocante ya que la propuesta más baja y con mejores condiciones de trabajo. Se define como concursante ganador a la Ing. Juan José Garay Mendoza con un importe total de **\$ 379,997.99 (trescientos setenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 99/100 M.N.)** El presenté dictamen se firma en el Palacio Municipal de Vanegas a los 17 días del mes Octubre del 2023, OBRA N.º **MV-SL-010E/01/2023**


PRESIDENTE
Ma de Jesus Torres Ortiz
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

1 ER. VOCAL
Nuestro Compromiso es contigo


MORALES MOLINA
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo

ASESOR

LIC. JAIME TOVAR GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL


SECRETARIO EJECUTIVO
ING. EDUARDO EMMANUEL SILVA MONTES
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
DESARROLLO SOCIAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Nuestro Compromiso es contigo

2 DO. VOCAL

LIC. EDGAR FERNANDO PUENTE ROBLES
TESORERO MUNICIPAL

